

CONTINUAMOS DEFENDIENDO

NUESTRO EJERCICIO PROFESIONAL

Compartimos la declaración realizada por la Legislatura de la provincia de Córdoba, en defensa del ejercicio profesional

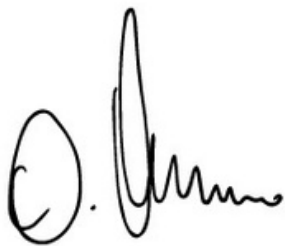


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su preocupación y rechazo al tratamiento de los proyectos de ley presentados por ante el H. Congreso de la Nación tendientes a modificar el Decreto N° 2293/92 del Poder Ejecutivo Nacional, reemplazando la colegiación obligatoria por un registro nacional de profesionales; instruyendo a los Senadores Nacionales -art. 104 inc. 5) de la Constitución Provincial- e instando a los Diputados Nacionales por Córdoba para que, conforme sus atribuciones constitucionales, no acompañen la aprobación de los expedientes referidos.

Córdoba, 1 de julio de 2025.-

D-29871/25



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA